



ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL

AJUNTAMENTS / AYUNTAMIENTOS

00880-2021-U
PENÍSCOLA

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2021, ha adoptado el siguiente acuerdo:

"PRIMERO: Aprobar la siguiente Plantilla orgánica de Personal para el ejercicio 2021:

1. PLAZAS DE NATURALEZA FUNCIONARIAL.

N.º plazas	Tipo de plaza	Grupo	Subgrupo
1	Funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, subescala secretaría, categoría de entrada	A	A1
2	Funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, subescala de intervención-tesorería, categoría de entrada	A	A1
5	Funcionario de la subescala técnica de administración general	A	A1
1	Funcionario de la subescala de gestión de administración general	A	A2
5	Funcionario de la subescala administrativa de administración general	C	C1
32	Funcionario de la subescala auxiliar de administración general	C	C2
2	Funcionario de la escala de administración general, subescala de Subalternos		AP
2	Funcionario de la subescala técnica de administración especial, técnico superior, arquitecto	A	A1
1	Funcionario de la subescala técnica de administración especial, técnico superior, ingeniero industrial	A	A1
1	Funcionario de la escala de administración especial, subescala técnica de grado medio, técnico informático	A	A2
1	Funcionario de la escala de administración especial, subescala técnica de grado medio, técnico de medio ambiente	A	A2
3	Funcionario de la escala de administración especial, subescala técnica de grado medio, arquitecto técnico	A	A2
1	Funcionario de la escala de administración especial, subescala técnica de grado medio, técnico lingüístico	A	A2
1	Funcionario de la escala de administración especial, subescala técnica de grado medio, trabajador social	A	A2
1	Funcionario de la escala de administración especial, subescala técnica auxiliar, deliniente	C	C1
1	Funcionario de la escala de administración especial, subescala técnica auxiliar, ayudante informático	C	C1
1	Funcionario de la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase policía local, escala técnica, Intendente	A	A2
2	Funcionario de la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase policía local, escala técnica, Inspector	A	A2
8	Funcionario de la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase policía local, escala ejecutiva, oficial	B	--
30	Funcionario de la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase policía local, escala básica, agente	C	C1

Total: 101 plazas de naturaleza funcionarial.

2. PLAZAS DE NATURALEZA LABORAL.

N.º Plazas	Denominación	Subgrupo asimilado
1	GERENTE SERVICIOS CULTURALES	A1
1	TÉCNICO MEDIO DEPORTES	A2
1	DINAMIZADOR INFANCIA Y JUVENTUD	C1
1	ENCARGADO	C1
9	OFICIAL	C2
2	CELADOR	C2
1	ANIMADOR BIBLIOTECA	C2
2	AUXILIAR MUSEOS Y EDIFICIOS	C2
2	AUXILIAR PUERICULTURA	C2



1	OFICIAL COORDINACIÓN	C2
1	AUXILIAR INFORMÁTICA	C2
1	AUXILIAR SERVICIOS SOCIALES	C2
2	AUXILIAR SERVICIO A DOMICILIO	AP
1	ORDENANZA	AP
1	CELADOR ½ JORNADA, DISCAPACITADO-	AP
1	CONSERJE-LIMPIADORA	AP
1	CONSERJE-LIMPIADORA ¾ JORNADA	AP
1	ORDENANZA 3/4 JORNADA -DISCAPACITADO-	AP

Total plazas naturaleza laboral: 30 plazas.

3. PLAZAS DE NATURALEZA EVENTUAL.

N.º de plazas	Denominación
1	Jefatura de prensa.

Total plazas de naturaleza eventual: 1 plaza.

RESUMEN:

PLAZAS DE NATURALEZA FUNCIONARIAL,101
 PLAZAS DE NATURALEZA EVENTUAL, 01
 PLAZAS DE NATURALEZA LABORAL, 30

N.ºTOTAL DE PLAZAS EN PLANTILLA: 132

DOTACIONES TEMPORALES SIN PLAZA EN PLANTILLA.

A los solos efectos de plantilla presupuestaria se indican las siguientes dotaciones temporales sin plaza en plantilla que no deben obedecer a necesidades estructurales:

Nº	Descripción	CAUSA
1	PROFESOR ESCUELA FORMACIÓN DE ADULTOS.	Condicionado a subvención autonómica. 9 meses
1	PROFESOR DE INGLÉS.	Condicionado a subvención autonómica. 9 meses
1	AUXILIAR UNIDAD DE RESPIRO ½ jornada	Condicionado a subvención Diputación provincial
1	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL.	Condicionado a subvención autonómica
1	PSICÓLOGO/A SEAFI	Condicionado a subvención autonómica
1	TRABAJADOR/A SOCIAL -DEPENDENCIA.	Condicionado a subvención Diputación provincial
1	EDUCADOR/A SOCIAL. Asimilado a A2	Condicionado a subvención Diputación provincial
1	MEDIADOR/A INTERCULTURAL	Condicionado a subvención Diputación provincial
3	AUXILIARES DE TURISMO 6 MESES	
4	AUXILIARES DE TURISMO 4 MESES	

SEGUNDO: Disponer su publicación íntegra, junto con el resumen del Presupuesto, en el Boletín Oficial de la provincia de Castellón, de conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril."

Peñíscola, a 24 de febrero de 2021

El Alcalde, Andrés Martínez Castellá.